

DIAGNÓSTICO

E079

EDUCACIÓN SUPERIOR

Índice

1.1. Antecedentes.	3
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.	4
1.2.1. Definición del problema o necesidad.	4
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.	5
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.	6
1.2.4 Experiencias de atención.	7
1.2.5 Árbol del problema.	10
1.3. Objetivos	11
1.3.1 Árbol de objetivos.	11
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.	12
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.	12
1.4 Cobertura	13
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	16
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	16
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	18
1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	18
1.5 Análisis de alternativas.	18
1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.	20
1.6.1 Modalidad del programa.	20
1.6.2 Diseño del programa.	21
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.	22
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.	22
1.7 Análisis de similitudes o complementariedades	23
1.8 Presupuesto.	24
Referencias	25

1.1. Antecedentes.

En nuestro país y en nuestro Estado la educación es un elemento indispensable del desarrollo humano, de acuerdo con lo señalado por la Agenda 2030 y los objetivos de un desarrollo sostenible, “La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible”.

Por su parte, el Artículo 3o. Constitucional señala que, "toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo.

En el artículo 2o de la Ley General de Educación se establece que “El Estado priorizará el interés superior de niñas y niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas, proyectos y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional”.

En este sentido el Artículo 3o de la Ley General de Educación Superior, señala que "La educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y las disposiciones de la presente Ley.

El tipo educativo superior es el que se imparte después del medio superior y está compuesto por los niveles de técnico superior universitario profesional asociado u otros equivalentes, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. Incluye la educación universitaria, tecnológica, normal y de formación docente".

Por su parte la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas en su Artículo 32 menciona que "el tipo superior es el que se imparte después de acreditado el bachillerato o sus equivalentes; está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

La educación superior tiene como propósito formar profesionistas, investigadores, profesores, universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente de las condiciones y problemas regionales, estatales y nacionales, y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura a la comunidad".

Por todo lo anterior, este diagnóstico pretende presentar la fundamentación del Programa Presupuestario “E079”, y dar así puntual cumplimiento tanto a los mandatos constitucionales como a los lineamientos estatales postulados en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Actualmente en nuestro Estado se están atendiendo a 145,404 jóvenes, en los planteles de educación superior, de los cuales 81, 845 lo hace en instituciones públicas y 63,559 en instituciones de sostenimiento privado, correspondiendo el 82,67% al nivel de licenciatura. Esto se refleja en una cobertura del 36.2% respecto a la población en edad típica de cursar la educación superior en el Estado.

Por lo anterior se identifica que tanto la cobertura como la captación, retención y egreso de las y los estudiantes de educación superior representan en un área de atención prioritaria para la puesta en marcha de acciones que impacten significativamente en su mejora.

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

1.2.1. Definición del problema o necesidad.

En la actualidad las políticas públicas se encuentran en periodo de transición, y se alejan cada vez más del único objetivo de mejorar las condiciones económicas de los habitantes, para incorporar una mirada mucho más amplia y buscar impactar en el bienestar de la población, por lo que componentes como equidad e inclusión social son base de los discursos políticos, así como el núcleo teórico de las estrategias realizadas por los gobiernos. Esta evolución de las políticas públicas ha impulsado el paso de acciones anteriormente orientadas, a cerrar brechas económicas entre los ciudadanos, a una nueva ruta de trabajo con el propósito de eliminar la desigualdad social en ámbitos como salud, vivienda, trabajo y seguridad social. El sector educativo no es ajeno a esta realidad, más aún por formar parte de los mecanismos esenciales para mejorar la calidad de vida de la población, debido a la importancia que tiene para la formación humana y cívica de los individuos. En este sentido, las políticas educativas tienen un gran componente de reequilibrio social, el cual se ve limitado en los casos donde los estudiantes se retiran de manera anticipada del sistema educativo.

De acuerdo con la estadística oficial en el nivel educativo superior, se atienden a 145,404 jóvenes, lo que corresponde al 36.2% de la población en edad típica para cursar este trayecto formativo; esto representa una importante brecha en el índice de cobertura de este servicio educativo.

Aunado a lo anterior se puede apreciar que en el Estado existe una tasa de abandono escolar de 10.3 puntos porcentuales; por lo tanto, este ejercicio diagnóstico, considera como ejes centrales de atención a la cobertura y el abandono escolar en el nivel educativo superior.

En lo concerniente al nivel educativo de Posgrado y específicamente a los orientados a la profesionalización de docentes, con base en cifras oficiales de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el número de profesores de educación básica es de 31,841, de los cuales 5,789 pertenecen al nivel de educación preescolar, 14,726 del nivel primaria y 11,326 del nivel secundaria; de ellos 4,431 cuentan con algún nivel de estudio de posgrado es decir solamente el 13.9% del total de docentes de educación básica. Por lo anterior se ha identificado que un bajo porcentaje de docentes de educación básica cuenta con estudios de especialidad, maestría o doctorado.

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.

La atención a la demanda de servicios educativos del nivel superior en el Estado se atiende mediante una diversidad de subsistemas, en donde se constituyen 215 instituciones.

SUBSISTEMA	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	INSTITUCIONES
Tecnológico Nacional	24,138	1,239	7	7
Escuelas Normales	2,602	345	6	6
Universidad Pedagógica Nacional	1,526	97	5	5
Universidades Politécnicas	2,647	204	3	3
Universidades Tecnológicas	11,395	676	5	5
Escuela Náutica Mercante	270	29	1	1
Universidad Autónoma de Tamaulipas	38,181	2,623	25	1
Instituciones Particulares	63,559	5,756	154	89
Colegio de San Juan Siglo XXI	27	16	1	1
Colegio de Tamaulipas	38	31	1	1
Centro de Rehabilitación y Educación Especial	90	18	1	1
Centro de Actualización del Magisterio	140	33	1	1
CICATA	33	15	1	1
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	107	5	1	1
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas	540	43	1	1
Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas	64	9	1	1
Centro de Biotecnología Genómica del IPN	47	42	1	1
Total	145,404	11,181	215	126

FUENTE: Datos correspondientes al Cuestionario 911, ciclo 2022-2023.

EDUCACIÓN PREESCOLAR					
INICIO DE CURSOS 2022-2023					
DOCENTES CON MAESTRIA Y DOCTORADO					
Nivel / Sostenimiento	Maestría Incompleta	Maestría Graduado	Doctorado Incompleto	Doctorado graduado	Total
PREESCOLAR	124	339	9	17	489
AUTÓNOMO	0	0	0	0	0
ESTATAL	4	3	0	0	7
FEDERAL	0	0	0	0	0
FEDERAL TRANSFERIDO	112	311	7	15	445
PRIVADO	8	25	2	2	37

Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas (2022). Anuario de la Estadística Educativa, Ciclo Escolar 2021-2022.

EDUCACIÓN PRIMARIA					
INICIO DE CURSOS 2022-2023					
DOCENTES CON MAESTRIA Y DOCTORADO					
Nivel / Sostenimiento	Maestría Incompleta	Maestría Graduado	Doctorado Incompleto	Doctorado graduado	Total
PRIMARIA	481	1,550	38	57	2,126
ESTATAL	0	0	0	0	0
FEDERAL	0	0	1	0	1
FEDERAL TRANSFERIDO	466	1,483	34	54	2,037
PRIVADO	15	67	3	3	88

Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas (2022). Anuario de la Estadística Educativa, Ciclo Escolar 2021-2022.

EDUCACIÓN SECUNDARIA					
INICIO DE CURSOS 2022-2023					
DOCENTES CON MAESTRIA Y DOCTORADO					
Nivel / Sostenimiento	Maestría Incompleta	Maestría Graduado	Doctorado Incompleto	Doctorado Graduado	Total
SECUNDARIA	298	1,424	34	60	1,816
ESTATAL	1	5	1	0	7
FEDERAL	0	1	0	0	1
FEDERAL TRANSFERIDO	268	1,262	31	52	1,613
PRIVADO	29	156	2	8	195

Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas (2022). Anuario de la Estadística Educativa, Ciclo Escolar 2021-2022.

1.2.3 Evolución del problema o necesidad.

Indicadores Educativos de Educación Superior, 2021-2022.

Indicador	Estatad	Nacional
Absorción	95.7	68.1
Abandono escolar	10.3	8.5
Cobertura (no incluye posgrado (18 a 22 años))	41.3	34.5

Fuente: Secretaría de Educación Pública (2022)

Estadística de docentes por nivel educativo inicio de cursos 2021-2022

Nivel	Docentes
Preescolar	5,785
Primaria	14,456
Secundaria	11,137
Total	31,378

Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas (2022). Anuario de la Estadística Educativa, Ciclo Escolar 2021-2022.

1.2.4 Experiencias de atención.

Con el objetivo de contribuir a la conclusión de la educación superior de los estudiantes con menores recursos económicos o que viven alguna situación de vulnerabilidad, los diferentes gobiernos de América Latina han implementado algunos programas para resolver dichas problemáticas.

En Perú, para 2010 existía una brecha de acceso a Educación Superior entre jóvenes que formaban parte de hogares en pobreza o pobreza extrema y jóvenes no pobres. Este programa financia estudios de pregrado en universidades e Institutos Superiores Tecnológicos tanto públicos como privados, a nivel nacional, haciendo hincapié en carreras vinculadas al desarrollo científico y tecnológico del país, que posibiliten una adecuada inserción laboral. La beca está dirigida a jóvenes de 16 a 22 años, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, que hayan egresado de instituciones educativas públicas demostrando un alto rendimiento académico y que aún no hayan iniciado estudios superiores. La beca cubre los costos de nivelación académica, tutorías, inscripción, matrícula, pensión, materiales de estudios, clases de inglés y titulación, así como gastos de alojamiento, alimentación, transporte y seguro médico.

Logros y resultados.

Entre 2014 y 2015 se realizó una evaluación de corto plazo para medir el impacto de este programa. Los principales resultados reportados por el estudio fueron:

- Mayor acceso a Educación Superior: La beca contribuye en la matrícula de los becados, así como en el inicio oportuno de estudios superiores tanto en universidades como institutos. La beca incrementa la probabilidad de matricularse (matrícula e inicio oportuno) a la Educación Superior.
- No se encontraron efectos del programa sobre la permanencia o deserción de estudios en universidades, pero sí en institutos. Los becarios en institutos tienen mayor probabilidad de permanecer en los estudios de forma continua desde que se matricularon y tienen mayor probabilidad de continuar estudios de manera ininterrumpida respecto de sus pares no becarios. Estos efectos se mantienen también a nivel de institutos privados.
- Mejor desempeño académico. El promedio de notas, tanto el acumulado como el del último ciclo completo, es mayor para los becarios en universidades con respecto a los controles que accedieron a estudios universitarios. Sin embargo, no se encuentra un efecto significativo para el caso de institutos.
- Continuidad. Se encontró que la beca aumenta la probabilidad de que los beneficiarios se mantengan en la escuela sin interrupción en el caso de los institutos. En el caso de universidades la probabilidad de los beneficiarios de mantenerse matriculados hasta concluir sus estudios aumenta, pero con alguna interrupción.
- Mayor bienestar. Los becarios reportan un mayor nivel de bienestar con respecto a la satisfacción con su vida en comparación a los postulantes que no recibieron la beca.

En América Latina, existen 17 sistemas nacionales de acreditación de calidad de la educación en operación. Resalta el del Mercado Común del Sur (Mercosur) que buscó explorar las posibilidades de acreditación para sus países miembros con el proyecto denominado Mecanismo Experimental de Acreditación que evaluó diversos indicadores.

Lo anterior, contribuyó a la creación del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los países miembros, conocido como ARCUSUR para certificar la calidad académica de las carreras de grado que satisfacen el perfil del egresado y los criterios de calidad previamente aprobados a nivel regional para cada titulación.

En Argentina existe la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria; En Perú se creó el Consejo de Evaluación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, entre otros.

En el ámbito nacional, la educación con calidad se mide a partir del reconocimiento que otorgan los organismos acreditadores, tanto los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) para el caso de planes de nivel licenciatura y por la incorporación de los planes de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La profesionalización del trabajo docente y su relación con la mejora de los resultados educativos ocupa un lugar importante en el discurso teórico y en la agenda política de los gobiernos.

En el marco de este contexto el posicionamiento del desarrollo profesional en la agenda política de los gobiernos se basa, por lo menos, en dos aspectos: los resultados de la investigación educativa y las recomendaciones de organismos supranacionales. En el primer caso, estudios recientes han aportado evidencias que indican que la calidad de los maestros es un factor clave para el logro de los aprendizajes de los alumnos (Bruns y Luque, 2014). En el segundo caso, los organismos internacionales han promovido investigaciones, publicaciones y reuniones relacionadas con la educación y el desarrollo profesional docente. Tal es el caso que los países comprometidos con las metas educativas 2021, en cumplimiento de la meta general octava, se han obligado a implementar programas para el desarrollo profesional de los docentes (Organización de los Estados Iberoamericanos, 2010).

Asimismo, la UNESCO (2014) sugiere a los gobiernos mejorar la formación inicial y permanente de los docentes, como una de las estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes.

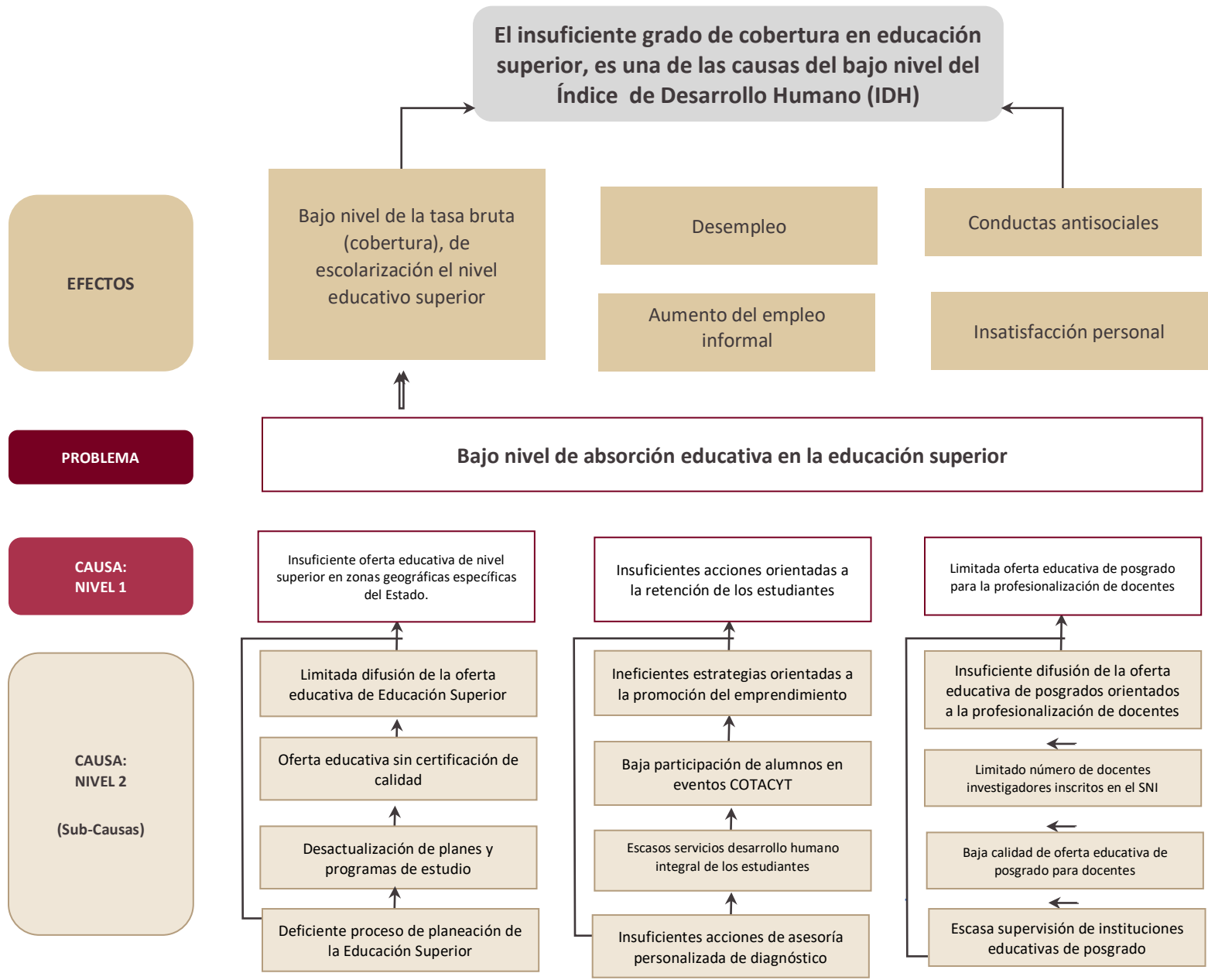
En la región latinoamericana, las políticas de formación continua, según Tenti Fanfani (2007), están tensionadas por dos principios estructurantes: la racionalidad instrumental o técnica y la racionalidad del sentido u orgánica. Esta última remite a un modelo de profesionalidad que se fundamenta en consideraciones culturales, políticas y ético morales. La racionalidad medio/fin enfatiza la formación de un profesional tecnócrata. Considera al profesor como un técnico que basa su actividad en el uso de un conjunto de conocimientos formalizados y producidos en espacios externos a la escuela.

Entre los países que han diseñado e implementado innovaciones y reformas exitosas se encuentra Estados Unidos (Earley, Imig y Michelli, 2011). La diversidad y la dimensión de los estados que conforman la federación estadounidense, permiten identificar una gran variedad de propuestas con alto impacto en las instituciones y en los programas de formación docente.

Los numerosos estudios sobre los Estados Unidos identifican dos grandes retos actuales relativos a la formación docente. El primero de ellos, de tipo cuantitativo, se refiere al desafío que representa el aumento de cobertura en la educación básica ya que el país cuenta con más de tres millones de docentes y en la próxima década deberá contratar unos dos millones nuevos (College Board, 2006). Datos más recientes, dan cuenta de que doscientos mil profesores son seleccionados y formados todos los años en Estados Unidos (Greenberg, Pomerance y Walsh, 2011). El segundo reto, de índole cualitativa, y más importante, supone reconocer la necesidad de fortalecer y mejorar la profesión docente como instrumento fundamental para alcanzar las metas educativas de los próximos años (Boyd et al, 2009).

1.2.5 Árbol del problema.

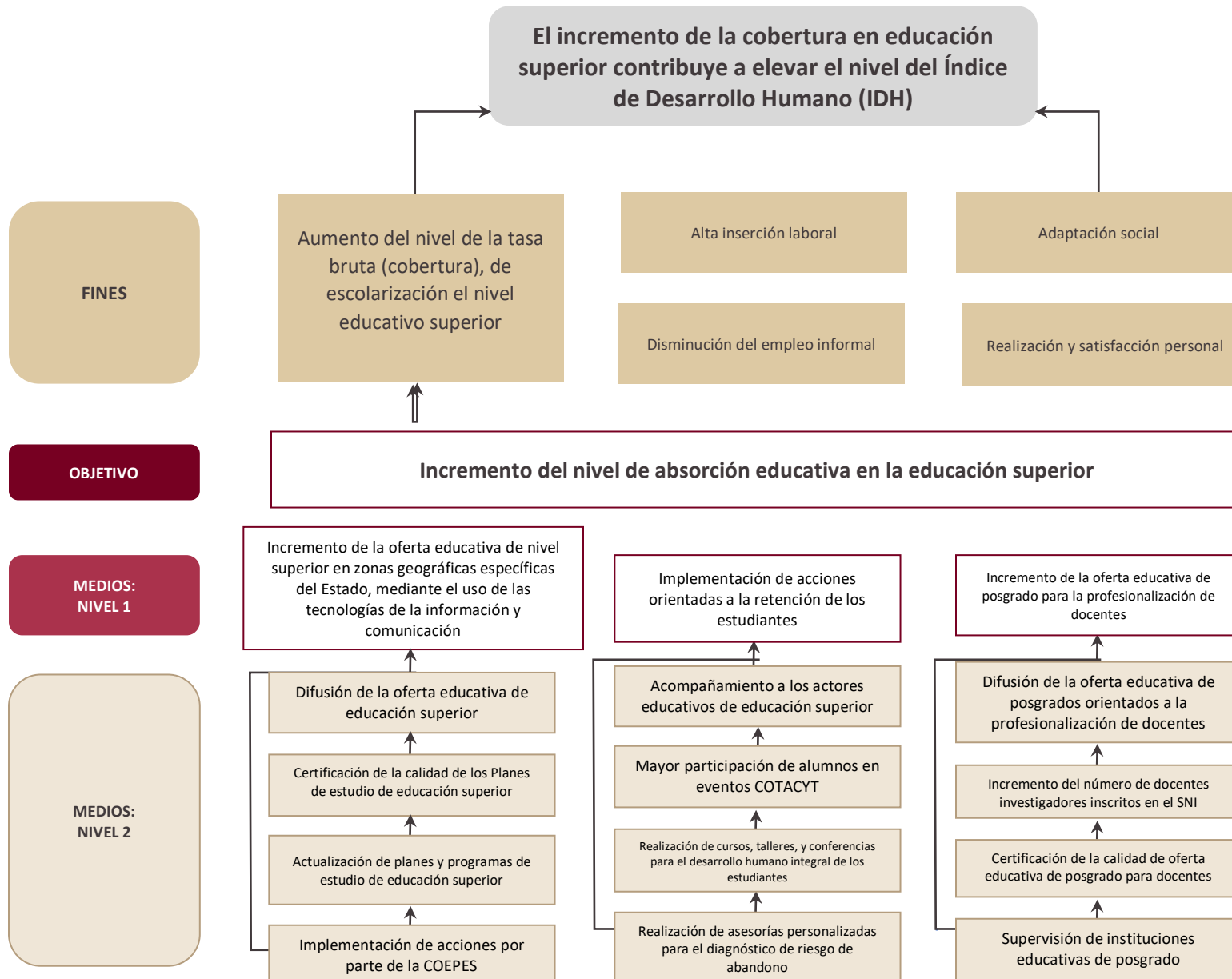
Dependencia o Entidad: *Secretaría de Educación de Tamaulipas / Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior*



1.3. Objetivos

1.3.1 Árbol de objetivos.

Dependencia o Entidad: *Secretaría de Educación de Tamaulipas / Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior*



1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.

La población objetivo ingresa y concluye satisfactoriamente el nivel de estudios superior en el Estado de Tamaulipas.

Contribuyendo de esta forma al logro del eje transversal “Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos”, que tiene como finalidad garantizar el respeto de los derechos humanos de la población tamaulipeca en el desarrollo de la actividad gubernamental estatal; específicamente en lo concerniente a los Derechos Humanos para la Formación y Recreación, que establece a la educación, la libertad de expresión, la cultura, la actividad física y el deporte como derechos humanos, que contribuyen al pleno desarrollo de la personalidad de los individuos, favoreciendo su creatividad, comprensión, tolerancia y forma de relacionarse. Estableciendo como función de los tres niveles de gobierno garantizar la educación a la población, vigilando que sea obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; así como promover el acceso y participación a cualquier manifestación cultural, además de la promoción, fomento y estímulo de la cultura física y el deporte entre la sociedad.

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

El Programa Presupuestario “E079” contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en los documentos normativos vigentes tales como:

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: "mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación".

Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024: Objetivo prioritario 2, "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional."

El Proyecto Estratégico SEP 2021: señala entre las cuatro prioridades para la educación: “La revalorización de los docentes, con la consolidación de su estabilidad laboral, su formación profesional y permanente actualización, reconociendo la importancia de las maestras y los maestros en el logro de un cambio en la educación que sea base para el desarrollo nacional”.

Así mismo sustenta la obligatoriedad dictada por la reforma al artículo 3º Constitucional, la cual establece que “el Estado ha de garantizar el derecho a la educación desde inicial hasta superior, bajo los principios de obligatoriedad, universalidad, inclusión, gratuidad y laicidad con el objetivo de que la educación contribuya al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promueve la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Ante el propósito de reducir el abandono escolar y buscar estrategias para el retorno de estudiantes a las aulas, tanto en la edad típica como en la extraedad, se deben aplicar las siguientes acciones:

- Conocer los rasgos de abandono escolar en cada etapa, para caracterizar los riesgos de abandono y poder identificar a educando en riesgo.
- Una vez localizado al estudiante en riesgo es preciso analizar la posibilidad de ofrecer atención personalizada.
- Promover la flexibilidad normativa y administrativa. Muchas veces los reglamentos escolares promueven el retiro temporal y luego el definitivo.
- Reincorporar al estudiante que recién abandonó lo más pronto posible. Apoyarlo con opciones mixtas o virtuales en caso de que por la edad no pueda reintegrarse a la escuela.
- Para la población en rezago por haber abandonado y tener estudios truncos, se propone el diseño de programas y acciones para la reincorporación del estudiante en la situación más cercana y favorecedora (equivalencia de estudios). Estudios mixtos o virtuales que no tienen exigencia de edad para incorporarse.

Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028: Marco Estratégico: Educación de Calidad, Objetivo B9.1 Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEE, en beneficio de la población tamaulipeca.

De igual manera se identifica el principio de "Revalorizar a las maestras y los maestros a través de la capacitación y actualización docente para su desarrollo profesional".

1.4 Cobertura

El subsistema de Educación Superior se conforma por tres niveles, técnico superior universitario (también conocido como profesional asociado), normal licenciatura, licenciatura universitaria y tecnológica y, posgrado a jóvenes de dieciocho a veintitrés años. El nivel de técnico superior universitario se imparte de dos a tres años y forma profesionales técnicamente capacitados y/ capacitados para el trabajo en una disciplina específica, es de carácter terminal y no alcanza el nivel de licenciatura. La licenciatura se imparte con programas de estudio de tres años y medio o más y se imparte en instituciones tecnológicas, universitarias y de formación de maestras y maestros (Escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional y Centro de Actualización del Magisterio). El posgrado se imparte en especialidad, maestría y doctorado, con alto grado de especialización, que se acreditan mediante título de grado.

Organismo		Matrícula		Atención a la demanda		
		Total 2021-2022	Total 2022-2023	Total	Ocupada	%
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAULIPAS NORTE (UTTN)	1668	1767	2593	2050	76
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NUEVO LAREDO (UTNL)	2802	2773	1125	1068	95%
3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA (UTALT)	2886	2794	3700	2014	54
4	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS (UTM)	3100	2958	1650	2100	127%
5	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO (UTMarT)	132	126	450	126	28
6	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA (UPALT)	749	640	650	564	87%
7	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA (UPV)	1825	1741	1917	1741	90.82%
8	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA (UPRR)	260	265	550	265	48.18%
9	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (CRETAM)	139	78			
10	EL COLEGIO DE TAMAULIPAS	26	34	50	34	68%
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE (ITSM)	834	801			
12	COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	143	138	150	138	92
13	CONALEP	7,970	48,745	7,970	16%	
14	ITACE	5485	5560	6930	5560	80
15	COBAT	16181	17446	31142	16759	0.5381478
16	INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (ITEA)	28,105	20,940	21,980	20,940	95.27
TOTAL:		72305	106806	80857	53359.1635	65%

Fuente: Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas ciclo escolar 2022-2023. Datos correspondientes al Cuestionario 911, ciclo 2022-2023

El programa presupuestario “E079” también identifica a la población de docentes de educación básica en el Estado la cual asciende a 31,841 mil; y para la cual existe una capacidad de atención a través de 75 instituciones de educación superior.

1	Centro Académico Y Psicológico de Educación Para El Desarrollo, CAPED
2	Centro de Actualización del Magisterio Ciudad Victoria, Tamaulipas
3	Centro de Biotecnología Genómica Del Instituto Politécnico Nacional
4	Centro de Estudios ITEC
5	Centro de Estudios Universitarios
6	Centro de Estudios Universitarios Y Tecnológicos Salvador Díaz Mirón, S.C.
7	Centro de Investigación En Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada Unidad Altamira
8	Centro de Investigación y Entrenamiento en Psicoterapia Gestalt
9	Centro de Posgrado en Administración e Informática, A.C.
10	Centro Internacional de Educación Avanzada, A.C.
11	Centro Regional de Formación Docente E Investigación Educativa
12	Centro Universitario Duma

13	Centro Universitario José Vasconcelos
14	El Colegio de Tamaulipas
15	Escuela de Enfermería Dr. José Ángel Cadena Y Cadena
16	Escuela de Postgrado de Normal Superior De Tamaulipas
17	Escuela Judicial del Poder Judicial Del Estado De Tamaulipas
18	Escuela Normal Superior de Ciudad Madero, A.C.
19	Escuela Normal Superior del Sur De Tamaulipas
20	Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C.
21	Instituto de Enseñanza Superior Y de Investigación En Salud, IESIS
22	Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas
23	Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Integral
24	Instituto de Seminarios Odontológicos Profesionales
25	Instituto Internacional de Estudios Superiores
26	Instituto Metropolitano de Estudios Superiores de Tamaulipas
27	Instituto Mexicano de Pedagogía, A.C.
28	Instituto Mexicano de Psicooncología
29	Instituto Odontológico de Matamoros
30	Instituto Oriente de Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C.
31	Instituto para el Desarrollo del Talento Y la Tecnología de Tamaulipas
32	Instituto Tamaulipas, División Educación Superior
33	Instituto Tecnológico de Altamira
34	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero
35	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
36	Instituto Tecnológico de Matamoros
37	Instituto Universitario Abraham Lincoln
38	Instituto Universitario de Tamaulipas
39	Instituto Universitario Hispano Mexicano
40	Instituto Victorense de Estudios Superiores
41	Sistema de Educación Superior Abierta y a Distancia de Tamaulipas
42	U.P.N. Unidad 281 Ciudad Victoria
43	U.P.N. Unidad 282, Tampico
44	U.P.N. Unidad 283 Matamoros
45	U.P.N. Unidad 284 Nuevo Laredo
46	U.P.N. Unidad 285 Reynosa
47	UNIDEAL
48	Universidad Americana del Noreste
49	Universidad Autónoma de Tamaulipas
50	Universidad CNCI
51	Universidad Cultural Metropolitana, A.C.
52	Universidad de Matamoros, A.C.
53	Universidad de Seguridad Y Justicia De Tamaulipas
54	Universidad del Atlántico
55	Universidad del Golfo
56	Universidad del Noreste
57	Universidad del Noreste De México, A.C.
58	Universidad del Norte De Tamaulipas
59	Universidad del Valle De México
60	Universidad Interamericana del Norte
61	Universidad Interamericana para el Desarrollo Campus Reynosa
62	Universidad La Salle Victoria
63	Universidad Mexicana del Emprendimiento
64	Universidad México Americana del Norte
65	Universidad Miguel Alemán
66	Universidad Nuevo Santander
67	Universidad Politécnica de Victoria
68	Universidad Regional Miguel Hidalgo
69	Universidad Santander
70	Universidad Tamaulipeca
71	Universidad Tec Milenio Matamoros
72	Universidad Tec Milenio Nuevo Laredo
73	Universidad Tec Milenio Reynosa

74	Universidad Tec Tampico
75	Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte

Fuente: Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas ciclo escolar 2022-2023. Datos correspondientes al Cuestionario 911, ciclo 2022-2023

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

Los jóvenes en edad de 18 a 23 años, así como los 31,841 mil docentes de educación básica del Estado de Tamaulipas.

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

Se considera como población objetivo a la totalidad de los alumnos de las instituciones de educación superior del Estado.

	Alumnos	Docentes	Escuelas
Sostenimiento público	81,845	5,425	61
Sostenimiento privado	63,559	5,756	154
Total	145,404	11,181	215

Fuente: Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas ciclo escolar 2022-2023. Datos correspondientes al Cuestionario 911, ciclo 2022-2023

De igual manera se contabilizan a 27,410 mil docentes de educación básica, que hasta la fecha no han cursado ningún grado del nivel educativo de posgrado.

Población

Definición de la población o área de enfoque objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Alumnos de instituciones de educación superior ● Docentes de los niveles de educación básica: preescolar, primaria y especial, del Estado de Tamaulipas.
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ● 145,404 alumnos ● 27,410 mil docentes de educación básica
Estimación de la población a atender en el primer año de operación	<ul style="list-style-type: none"> ● 20% = 29,080 alumnos ● 4,431 mil docentes de educación básica que representan el 13.9% del total.

Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales

Jóvenes	Personas entre 18 a 23 años	<ul style="list-style-type: none"> ● Lugar de residencia (rural/urbano) ● Sexo ● Con y sin discapacidad ● Subgrupos etarios: <ul style="list-style-type: none"> ● 18 a 23 años ● Nivel educativo
	Personas mayores a 60 años.	Personas mayores de 30 años y menores de 60 años.
Personas con discapacidad	Personas que tienen alguna dificultad para desempeñar actividades cotidianas como: caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental.	Personas con o sin discapacidad.
Población rural	Personas que habitan comunidades rurales de acuerdo con la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes.	Población urbana: una población se considera urbana cuando tiene más de 2,500 habitantes.

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

Se identificará a los alumnos de instituciones de educación superior en riesgo de abandono escolar, se pretende atender en el primer ejercicio fiscal del programa presupuestario, al menos a 29,080, es decir el 20% de la población objetivo.

Así mismo se estima que la meta de atención del programa presupuestario en materia del nivel posgrado es de 27,410 mil docentes de educación básica de los niveles educativos preescolar, primaria y secundaria.

1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

De acuerdo con la estadística oficial de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, la actualización de la población objetivo se realizará en correspondencia al inicio de los ciclos escolares.

1.5 Análisis de alternativas.

OBJETIVO

Incremento del nivel de absorción educativa en la educación superior

ALTERNATIVAS

Incremento de la oferta educativa de nivel superior en zonas geográficas específicas del Estado, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación

Implementación de acciones orientadas a la retención de los estudiantes

Incremento de la oferta educativa de posgrado para la profesionalización de docentes

ACCIONES

Difusión de la oferta educativa de educación superior

Acompañamiento a los actores educativos de educación superior

Difusión de la oferta educativa de posgrados orientados a la profesionalización de docentes

Certificación de la calidad de los Planes de estudio de educación superior

Mayor participación de alumnos en eventos COTACYT

Incremento del número de docentes investigadores inscritos en el SNI

Actualización de planes y programas de estudio de educación superior

Realización de cursos, talleres, y conferencias para el desarrollo humano integral de los estudiantes

Certificación de la calidad de oferta educativa de posgrado para docentes

Implementación de acciones por parte de la COEPES

Realización de asesorías personalizadas para el diagnóstico de riesgo de abandono

Supervisión de instituciones educativas de posgrado

Se identificarán las alternativas con mayor viabilidad que den solución al problema o necesidad, en el marco de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico. Las alternativas identificadas y seleccionadas deben justificar su eficiencia y eficacia tomando en consideración la factibilidad para su implementación y el análisis de riesgos.

ALTERNATIVAS

1. Oferta educativa de educación superior incrementada en zonas geográficas específicas del Estado.
2. Acciones orientadas a la retención de los estudiantes de Educación Superior implementadas.
3. Incremento de la oferta educativa de posgrado para docentes de educación básica.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
1. Menor costo de implementación	2	2	3
2. Mayor financiamiento disponible	2	2	3
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	4	4	3
4. Aceptación por la población afectada	4	4	3
5. Mayor viabilidad técnica del programa	3	3	4
6. Mayor capacidad institucional	3	3	4
7. Mayor impacto institucional	4	4	3
8. Mejores resultados esperados	4	4	3
TOTAL	26	26	27

Se considera la implementación de las tres alternativas, en virtud de tener la misma viabilidad así como representar cada una ellas una línea de atención a las problemáticas identificadas en este diagnóstico.

1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

1.6.1 Modalidad del programa.

El Programa Presupuestario "E079" se inscribe en la atribución legal, otorgada a la instancia por la Ley Estatal de Educación para el Estado de Tamaulipas en su Artículo 21, que establece: "el Sistema Educativo Estatal comprende los tipos básico, medio superior y superior, con sus respectivos niveles y podrán adoptar las modalidades escolarizadas, no escolarizadas o mixtas y los tipos técnicos en sus diversas manifestaciones. Igualmente, el sistema comprenderá la educación inicial, la especial, la educación para adultos, la formación para el trabajo, o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo

con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran.

Así como las responsabilidades conferidas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en el respectivo Manual de Organización: "coordinar los servicios educativos de las instituciones de los tipos medio superior y superior, del Sistema Estatal de Educación en Tamaulipas, conforme al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Estatal de Educación, supervisando las acciones realizadas por los diversos subsistemas que ofrecen sus servicios en la entidad, con el objeto de garantizar la cobertura, calidad, pertinencia y equidad de los mismos"; para lo cual se cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes.

Por otra parte, de acuerdo con la Clasificación programática emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el programa presupuestario aquí propuesto, se encuentra ubicado en la modalidad "E" Prestación de Servicios Públicos.

Cabe señalar que el programa presupuestario E079 contempla la aportación del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa que implementa la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, fortaleciendo a las Instituciones de Formación Docente Públicas, en especial las normales bilingües interculturales, a fin de favorecer la adscripción de las personas docentes en las localidades y regiones lingüísticas a las que pertenecen, así como impulsar programas de formación, actualización y certificación para las futuras maestras y maestros en las lenguas de las regiones correspondientes, mismo que cuenta con Reglas de Operación

Ramo/Sector: Prestación de servicios públicos			
Modalidad:	E	Denominación del programa:	E079

1.6.2 Diseño del programa.

Unidades Administrativas Responsables (UR) del programa

Clave UR	Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
3083000	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Fijar las políticas educativas en materia de educación superior.
3083002	Dirección de Educación Superior	Coordinación de instituciones particulares de educación superior.

3083003	Dirección de Vinculación y Difusión	Diseño y operación de las acciones de vinculación y difusión de la oferta educativa.
3083004	Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes	Coordinación de Instituciones públicas y particulares de Formación y Profesionalización Docente.
3083000	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Regulación de la incorporación y actualización de la oferta educativa del nivel superior.
3083000	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados de educación superior.

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.

Se continuará obteniendo la información censal para la operación de este programa, a partir de lo señalado en la estadística oficial de la Secretaría de Educación y los datos correspondientes al cuestionario 911.

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.

La matriz de indicadores para resultados se presenta en el anexo 1.

Estimación de metas en el primer año de operación del programa para los indicadores definidos en la MIR

Nivel	Nombre del indicador	Meta estimada
Fin	Porcentaje de escolarización del nivel superior	74.7%
Propósito	Porcentaje de absorción educativa del nivel superior	107.2%
Componente 1	Porcentaje de incremento de la oferta educativa de educación superior en modalidad no escolarizada	100%
C1 A1	Porcentaje de acciones orientadas a la acreditación de programas de educación superior públicas	100%
C1 A2	Porcentaje de actores educativos que accedieron al menos a una actividad de difusión en el periodo	100%
C1 A3	Porcentaje de planes de estudio de educación superior actualizados	100%
C1 A4	Porcentaje de planes de estudio certificados	5%
C1 A5	Porcentaje de acciones de la COEPES realizadas	100%

Componente 2	Porcentaje de acciones orientadas a la retención de los estudiantes de Educación Superior	100%
C2 A1	Porcentaje de acciones orientadas a la actualización profesional del personal docente de educación superior	100%
C2 A2	Tasa de variación de registro de patentes	25%
C2 A3	Porcentaje de asesorías personalizadas realizadas	100%
C2 A4	Porcentaje de servicios de acompañamiento proporcionados para el desarrollo de emprendedores	95%
C2 A5	Porcentaje de servicios de desarrollo humano integral para estudiantes de educación superior	100%
C2 A6	Tasa de variación de participación en eventos convocados por el COTACYT	100%
C2 A7	Porcentaje de alumnos participantes en la estrategia de seguimiento de egresados	95%
C2 A8	Porcentaje de servicios proporcionados a través de la plataforma digital	95%
Componente 3	Porcentaje de la oferta educativa para la profesionalización de docentes en IES públicas	100%
C3 A1	Porcentaje de docentes atendidos en programas de profesionalización	100%
C3 A2	Porcentaje de actores educativos que accedieron al menos a una actividad de difusión en el periodo	99%
C3 A3	Porcentaje de planes de estudio de posgrado, con certificación de calidad	100%
C3 A4	Tasa de variación de docentes inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores	100%
C3 A5	Porcentaje de instituciones educativas supervisadas	100%

1.7 Análisis de similitudes o complementariedades

Al realizar el análisis de algunos programas que se orientan a temas de servicios de educación superior y/o posgrado, se concluye no existe duplicidad, debido a que el enfoque de esta propuesta está orientado específicamente al mejoramiento de los índices de cobertura y abandono de la educación superior en el Estado, así como a la profesionalización de los docentes de educación básica del Estado de Tamaulipas; mientras que algunos otros proyectos similares consideran el desarrollo de los servicios educativos de posgrado, desde la perspectiva general promoviendo el incremento de la oferta educativa en todas las áreas de estudio.

1.8 Presupuesto.

Recursos presupuestarios requeridos para el primer año de operación

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$1,110,267,218.97
2000 Materiales y suministros	\$51,707,998.88
3000 Servicios generales	\$178,821,269.85
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,592,237,446.52
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$15,468,454.42
TOTAL	\$5,948,502,388.64

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	41.51 %
Programas federales	0.27 %
Convenios	
Recurso estatal	55.65 %
Ingresos propios	2.57 %
Otros (especificar)	
Total	100%

Referencias

- Agenda 2030 y los objetivos de un desarrollo sostenible
- Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas ciclo escolar 2022-2023
- Bruns, Bárbara y Luque, Javier (2014), Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe, Washington, DC, Banco Mundial. Fernández, J. (2019).
- College Board (2006) Teachers and the uncertain American future. New York: College Board.
- Datos estadísticos por Municipio 2020:
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/tamaulipas.pdf
- Datos sobre empleo y educación en municipios de Tamaulipas:
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/miquihuana#education-and-employment>
- Earley, P.M, Imig, D.G. y Michelli N.M. (2011). Teacher Education Policy in the United States. New York: Routledge.
- Greenberg, J., Pomerance, L. y Walsh, K. (2011). Student Teaching in the United States. Washington, DC: National Council on Teacher Quality.
- Ley General de Educación
- Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas
- Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024
- Proyecto estratégico de la Secretaría de Educación Pública SEP 2021
- Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028
- Tenti Fanfani, Emilio (2007), "Consideraciones sociológicas sobre profesionalización docente". Educación y sociedad, vol. 99, núm. 28, pp. 335-353.
- UNESCO (2014), Enseñanza y aprendizaje. Lograr la calidad para todos. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, Francia, UNESCO.

Anexo 1. Matriz de Indicadores para Resultados.

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin E079F01,1	Contribuir al Incremento de la tasa bruta (cobertura), mediante de la escolarización el nivel educativo superior	Porcentaje de escolarización del nivel superior	(matrícula total de educación superior / población de 18 a 23 años del Estado)*100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Educación de Tamaulipas Subsecretaría de Planeación, Indicadores de planeación SEP. Frecuencia de actualización anual. https://drive.google.com/file/d/1WwnPY3DSBLpWJ8n_tcJkFDQBtf3SRU9d/view?usp=drive_link	Los jóvenes que egresan de la educación media superior, continúan su educación en las instituciones de educación superior.
Proposito E079P02,1	Alumnos egresados de educación media superior Incrementan el nivel de absorción educativa en la educación superior	Porcentaje de absorción educativa del nivel superior	(número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado del ciclo actual / número de alumnos egresados de nivel educativo presedente del ciclo anterior) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Estadística oficial 911.... Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Educación de Tamaulipas. Subsecretaría de Planeación. https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ https://drive.google.com/file/d/1WwnPY3DSBLpWJ8n_tcJkFDQBtf3SRU9d/view?usp=drive_link Frecuencia de actualización semestral.	Los alumnos que egresan de educación media superior, continúan sus estudios en el nivel educativo superior.

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Componente E079C01,1	Oferta educativa de educación superior incrementada en zonas geográficas específicas del Estado.	Porcentaje de incremento de la oferta educativa de educación superior en modalidad no escolarizada	(Número de planes de estudio de educación superior incrementados / número de planes de estudio existentes) x 100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Superior, Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes y de la Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados, evidencias documentales y fotográficas. Frecuencia de actualización anual.	Los alumnos se interesan en las estrategias implementadas
Actividad E079C1A1	Implementación de acciones orientadas a la acreditación de programas de educación superior públicas	Porcentaje de acciones orientadas a la acreditación de programas de educación superior públicas	(número acciones orientadas a la acreditación de programas de educación superior públicas realizadas / número acciones orientadas a la acreditación de programas de educación superior públicas programadas) *100	3083002 Dirección de Educación Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes y de la Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados, evidencias documentales y fotográficas. Frecuencia de actualización trimestral.	Las condiciones sociales y económicas permiten llevar a cabo las acciones programadas
Actividad E079C1A2	Actores educativos beneficiados con acciones de difusión de educación superior	Porcentaje de actores educativos que accedieron al menos a una actividad de difusión en el periodo	(Número de actores educativos beneficiados con una actividad de difusión / Número de actores programados para acceder a una estrategia de difusión) *100	3083003 Dirección de Vinculación y Difusión	Registro del personal que participa en cada estrategia, evidencias fotográficas, reporte de participación. El levantamiento de la información se realiza al término de cada actividad y se actualiza trimestralmente. La información se resguarda en el Departamento de Difusión de la Dirección de Vinculación.	Los actores educativos del nivel superior cuentan con interés en participar de las estrategias de difusión que ofrece la Dirección de Vinculación y Difusión con el apoyo de la Dirección de Comunicación Educativa

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividad E079C1A3	Actualización permanente de planes y programas de estudio.	Porcentaje de planes de estudio de educación superior actualizados	(Número de planes de estudio de educación superior actualizados / número de planes de estudio de educación superior programados para actualizar) X100	3083002 Dirección de Educación Superior	Estadística oficial 911.... Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Educación de Tamaulipas. Subsecretaría de Planeación. Frecuencia de actualización trimestral. https://drive.google.com/file/d/1WwnPY3DSBLpWJ8n_tcJKFDQBtf3SRU9d/view?usp=drive_link	Las instituciones educativas de educación superior se encuentran dispuestas a realizar la actualización académica de sus planes de estudio.
Actividad E079C1A4	Certificación de la calidad de los planes de estudio de educación superior	Porcentaje de planes de estudio certificados	(Número de planes de estudio de educación superior certificados / número de planes de estudio de educación superior en condición de certificar) X100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Superior, Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes y de la Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados, evidencias documentales y fotográficas. Frecuencia de actualización anual.	Las condiciones sociales y económicas permiten llevar a cabo los procesos de certificación.
Actividad E079C1A5	Acciones implementadas para el logro de los objetivos estratégicos en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)	Porcentaje de acciones de la COEPES realizadas	(Acciones de la COEPES realizadas/acciones de la COEPES programadas)* 100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la COEPES. Registro Digital de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior. Frecuencia de actualización trimestral. https://docs.google.com/document/d/1YseeNb2eRcTlvrwE-RQqvDMRHsgL_JacHXoNybXdK4/edit?usp=drive_link	Existe disponibilidad de tiempo en las agendas de los titulares de las instituciones integrantes de la COEPES para asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias programadas, cumpliendo con el quórum legal para su instalación y desarrollo. Existen condiciones contextuales propicias para el trabajo interinstitucional y colaborativo que fortalezca la excelencia, equidad, inclusión y pertinencia de los servicios educativos de la IES en la entidad.,

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Componente E079C02	Acciones orientadas a la retención de los estudiantes de Educación Superior implementadas.	Porcentaje de acciones orientadas a la retención de los estudiantes de Educación Superior	(Número de acciones implementadas / número de acciones programadas) x 100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Informe de trabajo de la Dirección de Educación Superior y Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados, así como publicación en los medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación. Frecuencia de actualización trimestral. https://docs.google.com/document/d/16qd6n9sYEh8NbOg5u3VWLt_WeNh4yeFQc7wbO0a7fv/edit?usp=drive_link	Las instituciones educativas y los estudiantes de educación superior participan en la organización y asistencia respectivamente de los talleres, conferencias y videoconferencias orientadas a la retención escolar.
Actividad E079C2A1	Actualización profesional del personal docente de educación superior	Porcentaje de acciones orientadas a la actualización profesional del personal docente de educación superior	(número de acciones de actualización profesional del personal docente de educación superior realizadas / número de acciones de actualización profesional del personal docente de educación superior programadas) *100	3083004 Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes	Informe de trabajo de la Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes. Evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización trimestral.	Existe la disposición de recursos financieros y materiales para que los docentes de educación superior reciban actualización profesional.
Actividad E079C2A2	Promoción para el desarrollo y registro de patentes de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología	Tasa de variación de registro de patentes	((Número de patentes registradas en el año actual / número de patentes registradas en el año anterior-1) -1) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Registros y publicaciones de signos distintivos otorgados, por entidad federativa. Evidencia documental y fotográfica. Frecuencia de actualización anual. https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-inventiones-signos-distintivos-y-proteccion-a-la-propiedad-intelectu/resource/2a681c24-bd74-4cb2-a605-c25a5afd33ea	Los investigadores, creadores y sociedad en general generan nuevos conocimientos, tecnologías y/o productos que registran ante el COTACYT.
Actividad E079C2A3	Realización de asesorías personalizadas, para el acompañamiento de los alumnos y diagnóstico oportuno de riesgo de abandono	Porcentaje de asesorías personalizadas realizadas	(Número de asesorías realizadas / número de asesorías programadas) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Publicación a través de los medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación. Portafolio de evidencias estadísticas y fotográficas de las actividades de asesoría realizadas. Frecuencia de actualización trimestral https://docs.google.com/document/d/1TkqDILQQRXh48zhzozmgYqZW0agTIW4_/edit?usp=drive_link	Los estudiantes de educación superior, asisten a las asesorías personalizadas que se ofrecen en las instituciones educativas.

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividad E078C2A4	Realización de servicios de acompañamiento a emprendedores	Porcentaje de servicios de acompañamiento proporcionados para el desarrollo de emprendedores	(Número de servicios de acompañamiento realizados / total de servicios de acompañamiento programados) *100	3083003 Dirección de Vinculación y Difusión	Reporte de evidencias validado, actualizado trimestralmente y resguardado en el Departamento de Seguimiento de Egresados. https://docs.google.com/document/d/1xw_h12is6SBRQVRz1c5pNODIE3_F14frGw2uVl_sJk/edit?usp=drive_link	Los actores educativos de educación superior se involucran en las estrategias impulsadas para el desarrollo de emprendedores
Actividad E079C2A5	Servicios para el desarrollo humano integral de los estudiantes en el marco de la Ley General de Educación Superior	Porcentaje de servicios de desarrollo humano integral para estudiantes de educación superior	(Número de servicios realizados / número de servicios programados) *100	3083003 Dirección de Vinculación y Difusión	Plan de Trabajo y Reporte de evidencias validados y resguardados en el Dpto. de Extensión y de Seguimiento de Egresados. Frecuencia de actualización trimestral https://docs.google.com/document/d/1TKqDLOQRXh48zhzozmgYqZW0agTlW4_/edit?usp=drive_link https://docs.google.com/document/d/1xw_h12is6SBROVRz1c5pNODIE3_F14frGw2uVl_sJk/edit?usp=drive_link	Las instituciones tienen la disposición para recibir los servicios y los estudiantes están interesados en participar.
Actividad E079C2A6	Participación de alumnos de las instituciones de educación superior en eventos convocados por el COTACYT	Tasa de variación de participación en eventos convocados por el COTACYT	(número de alumnos participantes en eventos convocados por el COTACYT en el año "n" / número de alumnos participantes en eventos convocados por el COTACYT en el año n-1) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Registro de alumnos de nivel superior asistentes a eventos COTACYT 2023. Frecuencia de actualización anual https://docs.google.com/document/d/1TKqDLOQRXh48zhzozmgYqZW0agTlW4_/edit?usp=drive_link https://docs.google.com/document/d/1XQMwWYSX8-GNxCzYEGxYJKWdeh7V/edit?usp=sharing&oid=100483490219625816838&tpof=true&sd=true	Los alumnos de nivel superior participan con su asistencia a los eventos organizados por el COTACYT en el Estado.
Actividad E079C2A7	Participación de alumnos de educación superior en la estrategia de seguimiento de egresados	Porcentaje de alumnos participantes en la estrategia de seguimiento de egresados	(Número de alumnos de educación superior participantes / total de alumnos de educación superior programados para participar)*100	3083003 Dirección de Vinculación y Difusión	Reporte que arroja la plataforma con la cantidad de egresados que participan en la plataforma, actualizado anualmente y resguardado en el Departamento de Seguimiento de Egresados. https://docs.google.com/document/d/1NlaaW0B8kVZ2R1jw_eXshCoiH_IPZpUGk-MY9g0/edit?usp=drive_link	La plataforma cuenta con el servicio de internet óptimo y los egresados cuentan con conectividad
Actividad E079C2A8	Implementación de plataforma digital para proporcionar servicios de educación superior a los usuarios	Porcentaje de servicios proporcionados a través de la plataforma digital	(Número de servicios proporcionados / número de servicios solicitados) *100	3083003 Dirección de Vinculación y Difusión	La plataforma en operación actualizada trimestralmente y en línea a todos los actores educativos de educación superior	La plataforma cuenta con servicio de internet y los actores educativos tienen conectividad para acceder a la información

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Componente E079C03	Incremento de la oferta educativa de posgrado para docentes de educación básica, autorizada.	Porcentaje de la oferta educativa para la profesionalización de docentes en IES públicas	(Número de planes de estudio de posgrado de IES públicas autorizados en el año "n" / número de planes de estudio de posgrado de IES públicas programados para autorización en el año "n") x 100	3083004 Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes	Estadística oficial 911 de la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Frecuencia de actualización anual https://docs.google.com/document/d/1TkqDILQQRXh48zhzozmgYqZW0agTIW4_/edit?usp=drive_link Sistema Integral de Información Educativa: https://siie.tamaulipas.gob.mx/Portada/	Las instituciones educativas de sostenimiento público solicitan la autorización de nuevos planes de estudio de posgrado orientados a la profesionalización de docentes de educación básica.
Actividad E079C3A1	Atención de maestras y maestros a través de programas de formación continua respecto a los maestros en servicio	Porcentaje de docentes atendidos en programas de profesionalización	(número de docentes de educación básica atendidos en programas de profesionalización / número de docentes de educación básica programados para ser atendidos en programas de profesionalización) *100	3083004 Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes	Estadística oficial formato 911. Reporte de evidencias y publicación en medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación. https://drive.google.com/file/d/1r_QelFn9h7bPoLpd_webp4G3VQjT3gi/view?usp=drive_link Frecuencia de actualización anual.	Los docentes, se inscriben en programas de formación continua y de profesionalización.
Actividad E079C3A2	Promoción, difusión y vinculación de la oferta educativa de posgrado	Porcentaje de actores educativos que accedieron al menos a una actividad de difusión en el periodo	(Número de actores educativos beneficiados con una actividad de difusión / Número de actores programados para acceder a una estrategia de difusión) *100	3083003 Dirección de Vinculación y Difusión	Base de datos, evidencias fotográficas, reporte de participación. El levantamiento de la información se realiza al término de cada actividad y se actualiza trimestralmente. La información se resguarda en el Departamento de Difusión de la Dirección de Vinculación.	Los actores educativos cuentan con interés en participar de las estrategias de difusión que ofrece la Dirección de Vinculación y Difusión con el apoyo de la Dirección de Comunicación Educativa

NIVEL ID	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CENTRO GESTOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividad E079C3A3	Incremento de la calidad de la oferta de servicios educativos de posgrado, orientados a la profesionalización de los docentes de educación básica.	Porcentaje de planes de estudio de posgrado, con certificación de calidad	(Número de planes de estudio de posgrado certificados durante el periodo "n" / número de planes de estudio programados para certificación)*100	3083004 Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes	Informe anual de trabajo de la Dirección de Educación Superior, Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes, Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados, e instituciones educativas participantes. https://docs.google.com/document/d/19g2ZiBqZgGLH9B8uQKSmjA8LNibp3yuXn-dbmI1qvM/edit?usp=drive_link	Las instituciones educativas de educación superior, cuentan con los recursos económicos e inician los procesos de certificación de sus planes de estudio.
Actividad E079C3A4	Incremento de docentes de las Instituciones de educación superior inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores	Tasa de variación de docentes inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores	(Número de docentes de Instituciones de educación superior de inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores en el año "n" / Número de docentes de Instituciones de educación superior de inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores en el año "n" -1) *100	3083000 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Padrón de Beneficiarios; frecuencia de actualización anual. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/padron-de-beneficiarios/	Los docentes investigadores participan en la convocatoria del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Actividad E079C3A5	Supervisión de actividades académicas y administrativas de las instituciones educativas de profesionalización de docentes	Porcentaje de instituciones educativas supervisadas	(Número de instituciones supervisadas / número de instituciones programadas para supervisión)*100	3083004 Dirección de Formación y Superación Profesional de Docentes	Reporte de evidencias, actas circunstanciadas de visita en resguardo del Departamento de Posgrado y publicación en medios de difusión oficiales de la Secretaría de Educación. Frecuencia de actualización trimestral.	Las instituciones de educación superior con Autorización que ofrecen servicios de posgrado para la profesionalización docente, permiten el acceso al personal para realizar las visitas de inspección programadas; de igual manera se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento de las metas establecidas.